



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
13 DE MAYO DE 2022

Radicado No.	05001 31 03013201500202 00
Demandante(s)	MARTA NUBIA GIL BOLIVAR
Demandado(s)	LUIS FERNANDO MORENO MAYA
Asunto	INCORPORA CUENTAS
AUTO SUSTANCIACIÓN	694 2

Se incorpora y pone en conocimiento las cuentas parciales presentadas por el auxiliar de la justicia Secuestre, aclarando que el bien no ha generado ingreso o egreso alguno.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

